ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No. 5** **SUSPENSIÓN** **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** **No. 4926 DE 2022**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación Formato MC-09, junto con los demás documentos soportes para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación. Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	Suspender el plazo de ejecución del contrato N°4926-2022, por (14) días calendario contados a partir del 9 de diciembre hasta el 22 de diciembre del 2022 (inclusive), fecha en la que finaliza el contrato.
2.	LIBERAR a favor de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL la suma de $1.194.967 que corresponden a once (11) días de servicios no prestados del 28 de noviembre al 8 de diciembre del 2022, teniendo en cuenta la incapacidad adjunta en el comunicado E2022053608 del 29 de noviembre de 2022.
3	Las partes acuerdan LIBERAR a favor de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL la suma de $1.520.866 que corresponden a catorce (14) días de la SUSPENSIÓN desde el 9 hasta el 22 de diciembre del 2022, teniendo en cuenta la incapacidad adjunta en el comunicado E2022053608 del 29 de noviembre de 2022.
4.	Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que el plazo de suspensión no ampliará el plazo de ejecución del contrato. Las demás disposiciones del contrato que no sean contrarias a lo previsto en la presente solicitud continuarán vigentes.
5.	La **FORMA DE PAGO** se mantiene conforme a lo establecido inicialmente en el contrato.
6.	Que **EL CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
7.	Las demás disposiciones del **CONTRATO** y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.
8.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Proyectó: Andrés Felipe Flórez Duran **SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**